

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA

1 Edición - Certamen fotográfico “IPA Sevilla” Sevilla 2022

1. Participantes.-

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todos los socios IPA que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. Temática.-

Se establecen DOS modalidades:

- 1- **Tema LIBRE** Imágenes entendidas libremente por su autor y que tengan como referencia cualquier aspecto del ser humano, la riqueza paisajística, cultural, artística, etc....
- 2- **Fotografías que hagan referencia al trabajo policial o a la institución.** Imágenes donde se pueda apreciar claramente cometidos, especialidades, actividades de cualquier Cuerpo de Seguridad. En todo momento se respetará la LOPD, no presentando fotografías en las que se puedan identificar a los miembros de los distintos cuerpos policiales, menores de edad o cualquier elemento reconocible y que pueda afectar a la seguridad de la institución, sus miembros u operatividad.

En la modalidad 2 se debe indicar dónde ha sido tomada la fotografía.

(Si una misma fotografía se presenta a las dos modalidades, deberá presentarse una copia por modalidad).

3. Características de las fotografías.-

- ✓ Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas no habiendo sido presentadas y/o premiadas otro concurso.
- ✓ Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas. Las fotografías se presentarán en formato **jpg** y con una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada
- ✓ Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **tres fotografías** en cada modalidad. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- ✓ Las fotografías presentadas a concurso pasarán a formar parte del archivo fotográfico de la Agrupación IPA Sevilla, tras la firma de aceptación de cesión de imágenes por cada participante, reservándose esta el uso de dichas imágenes en futuras publicaciones.
- ✓ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
- ✓ En el caso de fotografías premiadas, la organización podrá pedir el archivo RAW.

4.- Forma de presentación y envío.-

Los participantes deberán enviar las imágenes al e-mail actividadessevilla@ipaandalucia.org, una vez recepcionadas se relacionarán y codificarán mediante la asignación de una letra y un número, al objeto de ocultar la identidad del autor de las mismas, antes de remitirlas al jurado para su deliberación.

IDENTIFICACIÓN DEL AUTOR

El participante deberá informar de los siguientes datos acompañados de las imágenes que se envíen.

Nombre, apellidos y número de socio.

Dirección de correo electrónico de contacto en la que, posteriormente al fallo del jurado, se pedirá la acreditación de la identidad real del autor de la imagen.

Teléfono/s de contacto.

Título de la imagen.

Fecha y lugar donde se tomó.

El hecho de participar en este concurso, el autor de la fotografías autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que tengan lugar con motivo del mismo

EXPOSICIÓN DE LAS IMÁGENES

Una vez que las fotografías hayan sido enviadas, el jurado nombrado analizará y evaluará todas y cada una de las fotografías recibidas antes de exponer las seleccionadas en la galería de la Web.

El participante acepta que su fotografía sea visible en cualquier medio y formato en que se publique.

5.- Fecha límite de admisión.

La fecha de recepción de originales se iniciará el 01 de febrero y finalizará el 06 de marzo a las 20:00 horas.

6.- Jurado.

El jurado, compuesto por miembros de la Junta directiva de IPA Sevilla elegirá, de entre todas las fotografías enviadas, la foto ganadora.

El fallo del jurado se realizará el día 16 de marzo, siendo identificado e informado el ganador a través del contacto facilitado como favorito.

El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será hecho público el día 16 de marzo de 2022 y será inapelable.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

ALGUNO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL JURADO SERÁN

La creatividad.
La relación con la temática del concurso
La calidad fotográfica
La más importante que no tengan retoques fotográficos, que sean fotos originales.

7.- Premios.- Se establecen los siguientes premios:

Modalidad Libre:

Primer Clasificado Trofeo y diploma
Segundo Clasificado Trofeo y diploma

Fotografías de modalidad policial

Primer Clasificado Trofeo y diploma
Segundo Clasificado Trofeo y diploma

- No podrán recaer dos premios en una misma fotografía.

La entrega de premios se realizará en acto público el día (pendiente de establecer día y lugar) en XXXXXXXXXXXX.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Agrupación IPA Sevilla, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

8.- Observaciones.-

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.